



Consejo de
Transparencia y
Buen Gobierno

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

O F I C I O

S/REF:

N/REF: R/0155/2017

FECHA: Madrid, 2 de agosto de 2017

D. Félix Lorenzo Donoso

(Plataforma contra la contaminación de Almendralejo)

almendralejosincontaminacion@yahoo.es

ASUNTO: Cumplimiento de la R/0155/2017

Estudiado el contenido de su escrito de 6 de julio de 2017 y toda vez que este Consejo carece de capacidad para sustituir al Ministerio de Justicia como órgano responsable de la ejecución de lo dispuesto en la R/0155/2017, de 27 de junio, y de potestad sancionadora para exigir su cumplimiento, se le comunica que se van a dar por concluidas las actuaciones y que, en consecuencia, este expediente debe darse por finalizado, sin que quepa la adopción de nuevas medidas por parte de este Consejo.

**EL SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
Gonzalo Gómez de Villalobos**

sgtb@consejodetransparencia.es

TEL. 91 273 3300-01
Jose Abascal, 2 – 5ª planta
28003-MADRID

CSV : GEN-94c0-f008-2e7f-eae8-6623-ec65-c01f-240d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GONZALO GOMEZ DE VILLALOBOS | FECHA : 02/08/2017 14:24 | NOTAS : F

